

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3240 *Resolución de 10 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7282, de 9 de enero de 2017, con corrección de errores en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7293, de 24 de enero de 2017 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7326, de 10 de marzo de 2017, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Vilassar de Mar, 10 de marzo de 2017.–El Alcalde, Damià del Clot Trias.